



Sección V. Anuncios

Subsección primera. Contratación Pública

AYUNTAMIENTO DE ANDRATX

3103

Adjudicación del contrato de obra de mejoras de las estaciones de bombeo de aguas residuales en el T.M. de Andratx

De conformidad con el Decreto Num. 292/2013 de fecha 12 de febrer de 2013, mediante este anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, atendiendo a la oferta económicamente mas ventajosa, varios criterios de adjudicación, para la adjudicación del contrato OBRA DE MEJORAS DE LAS ESTACIONES DE BOMBEO DE AGUAS RESIDUALES T.M. DE ANDRATX

De conformidad con el artículo 142 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, se procede al anuncio de licitación en tos términos siguientes, y simultáneamente, se exponen al publico los pliegos de cláusulas administrativas particulares reguladoras de la licitación por un plazo de DIEZ (10) días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOIB, para que las personas interesada los puedan examinar y presentar las reclamaciones que consideren oportunas, de acuerdo con el artículo 188.3 de la Ley 20/ 2006, de 15 de diciembre, Municipal y de Régimen Local de las Islas Baleares; si durante el plazo de exposición al publico de los pliegos se presentan reclamaciones, se suspenderá la licitación y también el plazo para presentar proposiciones en los casos que sea necesario para resolver la cuestión plantada, y se reiniciará lo que reste de este plazo a partir del día siguiente de la resolución de las reclamaciones.

1.- Entidad Adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

a)Organismo: Regidora delegada del Ara de Contratación a excepción de la adjudicación por la Junta de Govern Local (Decreto 2532/2011).

b)Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación

c) Obtención de documentación y información:

1)Dependencias.- Unidad de Contratación

2)Domicilio.- Av. De la Curia, 1

3)Localidad y código postal.- Andratx 07150

4)Teléfono.-971628000.- Ext.306-312

5)Telefax.- 971628005

6)Correo electrónico.- contractacio@andratx.cat

7)Dirección Internet del perfil del contratante.- www.andratx.cat

8)Fecha limite para la obtención de la documentación e información: Un día antes al de la finalización del plazo de presentación

d) Número de expediente.- OBRAS 02/2013

2.- Objeto del contrato:

a) Tipo.- Obras

b) Descripción.- Mejora de las estaciones de bombeo de aguas residuales T.

Municipal de Andratx

c) Lugar de la ejecución.- Andratx

d) Código Postal.- 07150

e) Plazo de ejecución.- 6 MESES

3.- Tramitación y procedimiento

a)Tramitación.- Ordinaria



b)Procedimiento.- Abierto

c)Forma: Pluralidad de criterios de adjudicación

Teniendo en cuenta lo que establece el artículo 150 del TRLCSP, la licitación para adjudicación de esta obra, se realizará de conformidad con los criterios objetivos siguientes, ordenados de manera decreciente:

PROPUESTA ECONÓMICA (80 puntos) serán para la oferta económica propuesta, según:

$$E = D*((C-B)/(C-A))$$

E = Puntuación obtenida empresa X

D = Puntuación Máximas 80

C = Importe MÁXIMO de licitación 67.184'41€ (21% IVA no incluido.)

B = Importe Oferta económica empresa X

A = Importe Oferta mas ventajosa para el Ayuntamiento

REDUCCIÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN (20 puntos), habrá de expresar la reducción de plazos en días de trabajo, (1 mes = 26 días de trabajo)

$$E = D*((C-B)/(C-A))$$

E = Puntuación obtenida empresa X

D = Puntuación Máxima 20

C = Plazo de ejecución máximo de licitación 156 días de trabajo

B = Importe Oferta económica empresa X

A = Importe Oferta mas ventajosa para el Ayuntamiento

4.- Presupuesto base de licitación : 67.184,41€ mas 14.108,73€ en concepto de IVA

5.- Garantías exigidas:

Definitiva: 5% del importe de adjudicación del contrato, sin incluir el IVA

6.- Requisitos específicos del contratista

SOLVENCIA ECONÓMICA Y FINANCIERA

4.1 Acreditación solvencia económica y financiera. La solvencia económica se acreditará por los siguientes medios:

.- Declaración apropiada de entidades financieras o, en su caso, justificante de la existencia de un seguro de indemnización para riesgos profesionales

.- Declaración sobre el volumen global de negocios y, en su caso, sobre el volumen de negocios en el ámbito de actividades correspondientes al objeto del contrato, referido como máximo a los tres últimos ejercicios disponibles en función de la fecha de creación o de inicio de las actividades del empresario, en la medida en que se disponga de las referencias de dicho volumen de negocios.

.- Si, por una razón no justificada el empresario no está en condiciones de presentar las referencias solicitadas, se le autorizará a acreditar su solvencia económica y financiera por medio de cualquier otro documento que se considere apropiado por el órgano de contratación

SOLVENCIA TÉCNICA

4.2 Acreditación solvencia técnica profesional. Se podrá acreditar la solvencia técnica por cualquiera de los medios a que se refiere el artículo 76 del TRLCSP, que son:



1.- Relación de las obras ejecutadas en los últimos cinco años, avalada por certificado de buena ejecución para las obras mas importantes: estos certificados indicaran el importe, las fechas y el lugar de ejecución de las obras y se precisará si se realizan según las reglas que rigen la profesión y se llevaron a buen termino.

2.- Declaración indicando la maquinaria, material y equipo técnico del que dispondrá para la ejecución de las obras, a la que se adjuntara la documentación acreditativa pertinente.

8.- Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

a) Fecha limite de presentación: 26 días naturales contados a partirá del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el BOIB. En caso que el ultimo día del mencionado plazo fuese sábado o festivo, el plazo se pospondrá al siguiente día hábil. Las ofertas podrán presentarse hasta las 13,30 horas del ultimo día hábil establecido, en la Tesorería Municipal

b) Documentos a presentar: Los señalados en la Cláusula 11 y 12 del Pliego de Cláusulas Administrativas.

c) Lugar de presentación: Ayuntamiento de Andratx

1.- Dependencia: Tesorería Municipal de 9 a 13,30 horas

2.- Domicilio: Av. de la Curia, 1

3.- Localidad y código postal: Andratx 07150

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 2 meses

9.- Abertura de ofertas

a) Descripción: Ayuntamiento de Andratx

b) Dirección:, Avd. de la Curia, 1

c) Localidad y código postal 07150

d) Fecha y hora: Se anunciara en el perfil del contratante

10.- Gastos de publicidad: A cargo del adjudicatario.

11.- Otras informaciones: No habrá revisión de precios

Andratx, 15 de enero de 2013.

El Alcalde,
Llorenç Suau Simó

